

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 03 de marzo de 2022
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. Yuly Marley García, Secretaria de Planeación e Infraestructura – Municipio de Rionegro. Patricia Mendoza, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura – Municipio de Rionegro. Ana Hernández, Coordinadora Social – Gran Tierra Energy. Angie Suarez, Profesional de Apoyo – Gran Tierra Energy. Néstor Javier Apraez Caicedo, Coordinador de la Consultoría e Ingeniera Ambiental S.A.S.
INVITADOS	Revisar asistentes

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PAPAYAL, MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (28 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía el día 28/02/2022. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Néstor Javier Apraez Caicedo, Coordinador de la Consultoría e Ingeniera Ambiental, solicitó aclaraciones en cuanto a la presentación del informe de aprobación del proyecto por parte de la interventoría. Por otro lado, afirmó que con respecto al análisis de alternativas se complementará la descripción de la metodología, criterios de selección, costos y se anexarán los respectivos archivos de las propuestas formuladas. Además, afirmó que se adjuntarán los soportes del informe de levantamiento topográfico, estudio hidrogeológico y electromecánico.

Finalmente, informó que debido a las características del proyecto este no incluye componentes con materia prima en fibra de vidrio.

3. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró que el informe debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Además, el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).
4. Patricia Mendoza, Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura, afirmó que la Alcaldía realizó un convenio en el cual se priorizó la estructuración de los diseños del sistema de acueducto del centro poblado el Papayal y que, dadas las características del proyecto no se cuenta con el requerimiento de póliza de calidad de diseño vigente. Por otra parte, mencionó que no se tiene la resolución del permiso para la prospección, exploración y explotación de aguas subterráneas, ya que actualmente se encuentra en trámite por la autoridad ambiental competente.
5. El ingeniero Daniel Garzón indicó que, en ese caso, se debe presentar una certificación de la Alcaldía que haga constar el convenio y que los diseños son parte de una donación de la Entidad Formuladora. Con respecto al permiso de ambiental aclaró que se podrá anexar el soporte del radicado que avale que se encuentra en trámite ante la autoridad competente. Ahora bien, en caso tal de que el proyecto vaya a solicitar la viabilidad, se deberá en la etapa de evaluación anexar el respectivo permiso otorgado por la Corporación.
6. Con base a lo anterior, la Entidad se comprometió a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el jueves 10 de marzo de 2022.
7. El Ministerio queda a la espera de la documentación faltante en el plazo indicado. Ahora bien, la presente revisión es netamente documental y es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación, en donde se revisará cada uno de los componentes del proyecto de forma integral. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.	Jueves 03 de marzo de 2022.
2	Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de Rionegro – Santander.	Jueves 10 de marzo de 2022.

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de Asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo
Fecha: 03-03-2022

ANEXOS:

Mesa de trabajo proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO PAPAVAL, MUNICIPIO DE RIONEGRO - SANTANDER"

11:40

Está grabando Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está grabando. [Política de privacidad](#) Descartar

Participantes

Invita a alguien o marca un número

Compartir invitación

En esta reunión (6) Silenciar a todos

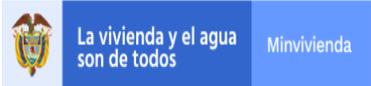
- DG Daniel Felipe Garzon Gallo Organizador
- AH Ana Hernández (Guest) (Invitado) Invitado de la reunión
- AP Angie Karina Suarez Penaranda Externo
- JE JESUS DAVID CHAMORRO ENRI... Externo
- PM PATRICIA MENDOZA (Invitado) Invitado de la reunión
- Y Yumagari (Invitado) Invitado de la reunión

Otros invitados (1)

- ER Eduardo Enrique Cañas Ramos Sin respuesta

DG

Windows taskbar: 9:04 a. m. 3/03/2022

	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 03-03-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE RIONEGRO (SANTANDER) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Yuly Marley García	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Rionegro	3045984472	planeacion@rionegro-santander.gov.co		
2	Patricia Mendoza	Profesional de Apoyo de la Secretaria de Planeación e Infraestructura	Municipio de Rionegro	3118925645	servipublicos.sui2@gmail.com		
3	Ana Hernández	Coordinadora Social	Gran Tierra Energy	3187853793	anahernandez@grantierra.com		
4	Angie Suarez	Profesional de Apoyo	Gran Tierra Energy	3143234732	angiesuarez-ays@grantierra.com		
5	Néstor Javier Apraéz Caicedo	Coordinador de la Consultoría	Consultoría e Ingeniera Ambiental S.A.S.	3136260133	nja120336@gmail.com		
6	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de Proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <http://www.minvivienda.gov.co/ProcesosCorporativos/GPT-L-01%20Lineamiento%20tratamiento%20datos%20personales%201.0.pdf>